E

n el documento [*Joint Audit Report*](http://www.oecd.org/tax/administration/45988932.pdf) que se presentó en la sexta reunión del *Foro de la OECD sobre la administración tributaria*, se lee: “*B. Practical Problems a) Agreement on the extent of the audit b) Agreement on the audit plan c) Timing of the audit (mismatching time frames) d) Different administrative processes for finalising audits e) Effective procedures for exchanging information during the joint audit process f) Differences of opinion/interpretation of legislative provisions g) The lack of sufficient qualified/experienced staff in revenue bodies h) Involvement of additional staff to the joint audit process i) Logistical issues j) Cost sharing problems/resource constraints k) Language Barriers*”

Aunque esa situación se reportó en el año 2010, pensamos que muchos si no todos los problemas enunciados continúan vigentes.

En la actualidad hay una corriente impulsando la realización de auditorías conjuntas entre grandes y medianas firmas, con la esperanza de que éstas se desarrollen para constituirse en alternativas válidas para los emisores de valores, que hoy prefieren en casi un 100% a las firmas grandes. Los estudios sobre las firmas de contadores a nivel mundial muestran que hay una gran diferencia organizacional entre unas y otras, entre otras cosas porque las grandes tienen una infraestructura superior, que incluye personal más calificado académicamente y herramientas de software desarrolladas a la medida.

El trabajo conjunto supone una gran lealtad y una armonía total. De lo contrario el propio equipo de auditoría funcionará mal y su trabajo resultará afectado por la falta de coordinación. En un trabajo de aseguramiento hay muchísimas cuestiones que tienen que resolverse formulando juicios profesionales con relación a cierta evidencia. Si las partes no pueden ponerse de acuerdo el aseguramiento no se podrá realizar.

Como hoy en día la auditoría está muy cuestionada en países como el Reino Unido podría suceder que sus honorarios empiecen a disminuirse y que los emisores aprovechen esto para contratar firmas medianas que hagan totalmente el respectivo trabajo. Seguramente esta nueva actitud en el mercado sería acogida por muchos.

Aunque las grandes firmas aprecian ser dueñas de ciertos mercados de auditoría, están dispuestas a reforzar su ocupación en otros asuntos, en los cuales prácticamente no tienen competencia.

¿Qué es más rentable? ¿Ser auditor de las más grandes empresas del mundo? o ¿Ser consultor de esas mismas empresas? Los trabajos de aseguramiento producen flujos de fondos generalmente mensuales que son muy requeridos por las firmas. Los contratos de consultoría generan márgenes mucho mayores.

En todo caso, nada está escrito en piedra. Los profesionales pueden cambiar sus mercados.

*Hernando Bermúdez Gómez*